

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, y el Decreto 143/98, de 7 de julio, por el que se delimita la Zona de Acción Especial del Noroeste y Sur de la provincia de Jaén, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas a las empresas

que en el Anexo se indican y en las cuantías que en el mismo se relacionan para su instalación en la ZAE del Noroeste y Sur de la provincia de Jaén.

El abono de las subvenciones a que den lugar las Resoluciones de concesión se realizarán con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B, aplicación económica 776. Dicho crédito está cofinanciado con el Programa Operativo por Andalucía 94-99 (FEDER).

Sevilla, 16 de noviembre de 1999.- La Directora General, Pilar Gómez Casero.

### **ANEXO**

Nº EXPTE	EMPRESA	LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO	
					FUJO	MANT.
J/361	PINTURAS GILMAPIN, S.L.	TORREDONJINE NO (JAEN)	37.778.115	6.422.279	1	8
J/372	MUEBLES COLOMU, S.L.	LOPERA (JAEN)	55.100.000	10.469.000	3	13
J/389	GRAFICAS LA PAZ, S.L.	TORREDONJINE NO (JAEN)	16.826.850	3.365.200	1	10
J/400	CARPINTERIA INDUSTRIAL ATALAYA, S.L.	LOPERA (JAEN)	22.429.881	5.831.540	4	5
JR/177	VILLA LINA, S.A.L.	LINARES (JAEN)	38.675.480	11.602.644	3	4
JR/184	ARTESANIAS PETRIS, S.L.	LINARES (JAEN)	14.687.000	3.084.270	4	0
JR/185	QUIMIPLAST 2000, S.L.	LA CAROLINA (JAEN)	126.826.473	20.292.556	12	1
JR/186	GRUPO FANASER, S.L.	BAILEN (JAEN)	40.657.968	12.197.396	3	0
JR/188	CONSTRUCCIONES METALICAS DOMINGO Y JUAN PEDRO S.L.L.	ANDUJAR (JAEN)	22.002.200	6.600.660	2	

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, y el Decreto 143/98, de 7 de julio, por el que se delimita la Zona de Acción Especial del Noroeste y Sur de la provincia de Jaén, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas a las empresas

que en el Anexo se indican y en las cuantías que en el mismo se relacionan para su instalación en la ZAE del Noroeste y Sur de la provincia de Jaén.

El abono de las subvenciones a que den lugar las Resoluciones de concesión se realizarán con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B, aplicación económica 776. Dicho crédito está cofinanciado con el Programa Operativo por Andalucía 94-99 (FEDER).

Sevilla, 16 de noviembre de 1999.- La Directora General, Pilar Gómez Casero.

**ANEXO**

Nº EXPTE	EMPRESA	LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO	
					FIDO	MANT.
J/370	DULCE NOMBRE DE JESUS PADILLA E HIJOS, S.L.	ALCALA LA REAL (JAEN)	27.568.564	5.789.398	2	0
J/371	MUEBLES COALO, S.L.	LOPERA (JAEN)	43.500.000	9.135.000	3	17
J/373	TAPIZADOS AMPA, S.L.	TORREDELCAMPO (JAEN)	19.186.244	4.604.640	4	9
J/376	C.B. GARRIDO BUJES, JOSE Y LORENZO	ARJONA (JAEN)	42.932.985	8.586.400	2	1
J/380	CUETARA, S.A.	VILLAREJO DE SALVARES (MADRID)	175.100.000	15.759.000	0	114
J/387	BIZAN BAÑO, S.L.	JAEN	54.962.000	11.542.020	3	6
J/398	UTIPLAX-1, S.L.	MARTOS (JAEN)	51.080.000	10.726.800	4	30
J/403	PINTURAS DURACOLOR, S.A.	TORREDONJIMENO (JAEN)	127.348.181	14.008.300	1	17
J/422	COPYFERRO, S.C.A.	TORREDELCAMPO (JAEN)	17.208.782	1.892.966	0	13
J/424	INDELAMA, S.L.	TORREDONJIMENO (JAEN)	24.340.802	4.868.160	1	14
J/431	CERAMICA HNOS. ESPAÑA CARRERAS, S.C.A.	HARMOLEJO (JAEN)	10.835.300	1.300.236	0	9
J/442	LACADOS JUAN CASTILLO, S.L.	TORREDELCAMPO (JAEN)	13.805.000	2.899.050	1	4
J/444	INDUSTRIAL VARISA, S.L.	JAEN	17.284.076	2.765.452	1	3
J/448	CRISTAL MAYORAL, S.L.	JAEN	19.325.000	4.251.500	2	11

*RESOLUCION de 17 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la subvención que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, y el Decreto 247/98, de 24 de noviembre, por el que se proroga la declaración de Zona de Acción Especial del Campo de Gibraltar, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida a la empresa que en el Anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona, para su instalación en la ZAE del Campo de Gibraltar.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión se realizarán con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B., aplicación económica 776. Dicho crédito está cofinanciado con el Programa Operativo por Andalucía 94-99 (FEDER).

Sevilla, 17 de noviembre de 1999.- La Directora General, Pilar Gómez Casero.

A N E X O

Núm. expte.: CA/257.  
Empresa: Hotel Guadacorte Park, S.A.  
Localización: Los Barrios.